

**VISTO:** La propuesta de modificaciones a los términos del llamado a proyectos para la formación e investigación en materia de negociación colectiva (Lit. Ñ, art. 2 Ley N°18.406 y Dec. 52/21). -----

**RESULTANDO:** 1) Que por Resolución de Consejo Directivo N°185/25 del 30 de setiembre del corriente, se aprobaron las condiciones del llamado de referencia, el cual a la fecha se encuentra abierto hasta el 20 de octubre del corriente. -----

2) Que se recibe nota de CUDECOOP solicitando la extensión del plazo al llamado. -----

3) Que por otra parte se recibe nota del Instituto Cuesta Duarte solicitando se modifique el siguiente punto a valorar: “Grado de incidencia en la negociación colectiva, se valorará especialmente la vinculación con los lineamientos de Consejo de Salario del Poder Ejecutivo”, La Institución solicitante expresa que no se debería puntuar mejor a los proyectos, por el solo hecho de estar de acuerdo o no con los lineamientos del Poder Ejecutivo, ya que la negociación colectiva es un concepto más amplio y abarcativo. -----

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la modificación de los términos del llamado en los términos propuestos. -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL  
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUEBASE eliminar como requisito a valorar en la presentación de propuestas del llamado “Lit. Ñ” el grado de vinculación de las mismas con las iniciativas no salariales del Poder Ejecutivo para los Consejos de Salarios.-----
2. APRUEBASE extender el plazo del llamado de referencia hasta el 30 de octubre de 2025.-----
3. COMUNÍQUESE a la Unidad Técnica. -----
4. PUBLÍQUESE. -----

(siguen firmas)



(RCD 199/25)

**Miguel Venturiello**

Director General INEFOP  
Representante PE- MTSS

**Juan Andrés Roballo**

Directora Representante PE- MEC

**Gabriel Chouhy**

Director Representante PE - OPP

**José Pedro Derrégibus**

Director Representante CCSUY  
Sector Empleador

**Gonzalo Irrazábal**

Director Representante CIU  
Sector Empleador

**Flor de Liz Feijoo**

Directora Representante  
Sector Trabajadores

**Abigail Puig Díaz**

Directora Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores